República de Colombia

UNIVERSIDAD LIBRE®

Personería Jurídica No. 192 de 1946

y en su representación el Rector y los Profesores, en atención a que

LUIS MARIO DIAZ PEREA

CC Nº 1.102.123.475 de LA UNION

ha completado los estudios y demás requisitos que los reglamentos exigen para optar al título de

Abogado

en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le expide el presente Diploma que acredita su idoneidad. En testimonio de lo cual se firma y rubrica con el sello mayor de la Institución.

Decana

En la ciudad de BARRANQUILLA
25 de noviembre de 2022
Acta 4869, Folio 866, Libro 15

El Rector

El Secretario General

Oficina de Admisiones y Registro
25 de noviembre de 2022
Registro 30357, Folio 71, Libro de Registro 16

Jefe de Admisiones y Registro

214617

República de Colombia

Departamento de Sucre
y en su nombre

Institución Educativa
Instituto La Unión

La Unión - Sucre

Aprobada por la Secretaría de Educación Departamental, según Resolución No. 1803 del 26 de Septiembre de 2000 y el Decreto No. 0685 de Noviembre 8 de 2002.

Confiere a:

Luis Mario Díaz Perea

Identificado (a) con C.C. ó T.I. No. 98081557500 de La Unión

El Título de:

Bachiller Académico

Por razón de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, según el plan de estudios contemplado en el Proyecto Educativo Institucional.

Anotado al folio No. 329 Libro de Registro de Diplomas No. 6 y al folio 013 Numeral 66 de libro de actas generales de Graduación No. 5

Dado en La Unión a los 5 días del mes de DIC de 20 14

C.C. 6.865.918

C.C. 64.915.668

República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional y en su nombre la

Corporación Universitaria del Caribe

Personería Jurídica No. 7786 Men - Icfes

Le confiere el Título de:

Especialista en Derecho Administrativo

a

Luis Mario Díaz Perea

C.C. Nº 1.102.123.475 de la Unión, Sucre.

Por haber cumplido los requisitos académicos exigidos por la Corporación y el respectivo programa de estudios;

En fe de lo cual se expide el presente Diploma en Sincelejo – Sucre – República de Colombia

A los treinta (30) días del mes de Mayo de 2025.

Rector

Decana

Secretario General

Registrado Libro Nº 21 Folio Nº 00002 Nº 1553